



**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
SEDE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCO
COORDINACION ADMINISTRATIVA DE QUIBDO**

Informe año: 2023	Ciclo 2023		
Fecha de elaboración:	DD	MM	AAAA
	30	08	2023

INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ANTERIOR

PROCESO(S) AUDITADO(S) VIGENCIA ANTERIOR:	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.			
		Fecha Realización Auditoría:	DD	MM	AAAA
Ciclo 2022			07	06	2022
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional				
MISIONALES:	Registro Nacional de Abogados Gestión de la Formación Judicial Mejoramiento de Infraestructura física Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial				
APOYO:	Seguridad y salud en el trabajo Gestión humana Gestión Tecnológica Gestión de la Información estadística Gestión Financiera y Presupuestal Gestión Documental				
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGMA				
Nombre del Auditor Interno:	Cindy Paola Lopez	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la Auditoria Interna desarrollado por Auditado.	SI	NO	
Nombre del Auditado:	Líderes de proceso		X		
Se socializó el Informe final de la Auditoria Interna realizada en la sesión de cierre de la auditoria.	SI	Se elaboró y ejecutó el Plan de Mejoramiento de la auditoria externa- Auditoria del ICONTEC	SI	NO	
	X		X	N A	
Se formalizó (firmó) el informe de la auditoria interna realizado.	SI	Se cerraron todos los hallazgos de las auditorias anteriores, en la auditoria realizada en la vigencia anterior.	SI	NO	
	X		X		
Quedó copia del informe final de auditoria interna realizado en la Dependencia.	SI	Se realizó seguimiento y acompañamiento para el cierre de los hallazgos por parte de los Líderes de Proceso.	SI	NO	
	X		X		
OBSERVACIONES:	Esta auditoria se realizó de forma remota -virtual				



INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA AUDITORIA INTERNA REALIZADA EN LA VIGENCIA ACTUAL

PROCESO(S) A AUDITAR EN LA PRESENTE VIGENCIA: CICLO 2023	RELACIONE LOS PROCESOS:	Informe No.	1		
ESTRATÉGICOS:	Planeación Estratégica Comunicación Institucional	Fecha Realización Auditoría:	DD 28	MM 08	AAAA 2023
MISIONALES:	Registro Nacional de Abogados Gestión de la Formación Judicial Mejoramiento de Infraestructura física Administración de la Carrera Judicial Reordenamiento Judicial		28	08	2023
APOYO:	Seguridad y salud en el trabajo Gestión humana Gestión Tecnológica Gestión de la Información estadística Gestión Financiera y Presupuestal Gestión Documental		29	08	2023
EVALUACIÓN Y MEJORA:	Mejoramiento del SIGMA		28	08	2023

1. INFORMACIÓN GENERAL									
Auditoría No.	1	Fecha de inicio	DD	MM	AAAA	Fecha de cierre	DD	MM	AAAA
			28	08	2023		29	08	2023

AUDITOR LIDER			EQUIPO AUDITOR		
NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO		NOMBRES Y APELLIDOS	DATOS DE CONTACTO	
	CELULAR	E-MAIL		CELULAR	E-MAIL
Ceferino Velásquez	3136622478	cvelasqt@cendoj.ramajudicial.gov.co			

2. OBJETIVO, ALCANCE Y COBERTURA DE LA AUDITORÍA:
OBJETIVO: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (donde proceda), NTC ISO 37001:2016 (donde proceda), NCT ISO 45001:2018 (donde proceda), NTC ISO 27001:2022 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCMA.
ALCANCE: Consejo Superior de la Judicatura, Unidades Misionales, Consejos Seccionales de la Judicatura; Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, Unidades Misionales de la DEAJ, Direcciones Seccionales de Administración Judicial, Coordinaciones Administrativas; Altas Cortes (Corte Suprema de Justicia, Comisión Nacional de Disciplina Judicial, Consejo de Estado); Dependencias Judiciales Certificadas y las sedes próximas a certificarse en el SIGCMA año 2023.
COBERTURA DEL PROGRAMA (Especifique las Sedes a Auditar): CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CHOCO COORDINACION ADMINISTRATIVA DE QUIBDO
CRITERIOS DE LA AUDITORIA: Determinar la conformidad del Sistema Integrado de Gestión y Control de Calidad y Medio Ambiente SIGCMA, a partir de la



validación de los requisitos de las normas NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 (donde proceda), Operaciones Bioseguras, Safe & Healthy, NTC 6256:2021 y la Guía Técnica de Calidad GTC 286:2021 (donde proceda), NTC ISO 37001:2016 (donde proceda), NCT ISO 45001:2018 (donde proceda), NTC ISO 27001:2022 (donde proceda) y las directrices establecidas por la Entidad, con el fin de velar por el mantenimiento del sistema y por la eficacia, eficiencia y efectividad del SIGCMA.

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.1. RESULTADO DETALLADO

NO.	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	PROCESO	CONFORMIDAD (En las columnas NC y Observación anotar el requisito a que aplica la Evidencia; en la Columna Criterios de auditoria /anotar el numeral de los requisitos auditados)		
			NC	OBSERVACION	CRITERIOS DE AUDITORÍA
1	Descripción: Evidencia:				
2	Descripción: Evidencia:				

NC: No conformidad.

3.2 FORTALEZAS

- Se evidencia el compromiso y liderazgo de la Alta Dirección.
- Los líderes de procesos demuestran el conocimiento para mantener los lineamientos del SIGCMA.
- Resaltar la disposición de evidencias presentadas para la realización de la Auditoría.
- Demuestran gran conocimiento en las actividades propias de su gestión de acuerdo a las caracterizaciones de cada proceso.
- Apropiación de los temas de su gestión articulados con el SIGCMA
- Se Evidencia el análisis y seguimiento en el plan de acción 2023.
- Se observa buen uso y manejo de las herramientas tecnológicas para la presentación de la información y comunicación hacia las partes interesadas y de toda la información.

3.3 OPORTUNIDADES DE MEJORA

- En la seccional del Choco para el sistema de gestión de la calidad y medio ambiente, en términos de mejora continua se debe fortalecer la gestión del riesgo y mejorar lo relacionado al análisis de algunos indicadores de gestión.

3.4 CONCLUSIONES

Se confirma que los procesos correspondientes al Consejo Seccional de la Judicatura del CHOCO y la Coordinación Administrativa de QUIBDO cumplen de conformidad en forma eficaz, eficiente y efectiva con los requisitos establecidos en la norma de Calidad NTC ISO 9001: 2015, NTC 6256: 2021 y GTC- 286:2021.

4. NOMBRES Y FIRMAS

AUDITADO

NOMBRE	FIRMA	FECHA
WILSON CARREÑO Líder del SIGCMA		Agosto 30 de 2023

AUDITOR LIDER

NOMBRE	FIRMA	FECHA
CEFERINO VELASQUEZ		Agosto 30 de 2023